

**Proceso de participación ciudadana para la
elaboración de la Ley de Prevención y
Protección Ambiental de Aragón**

SESIÓN DE RETORNO

Acta de la sesión

Zaragoza, 16 de Mayo de 2014



Índice

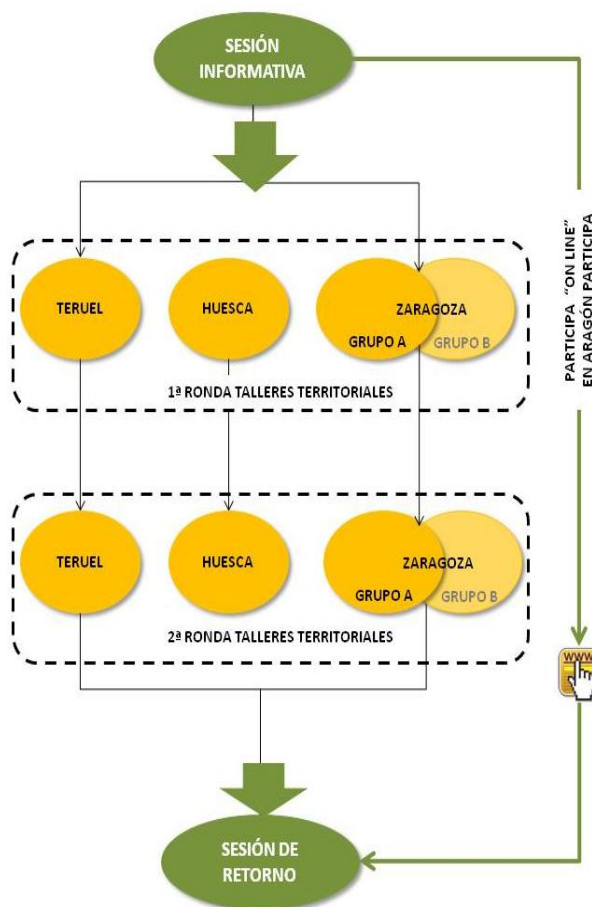
1. INTRODUCCIÓN	3
2. DESARROLLO DE LA SESIÓN	4
3. ASISTENTES	5
PARTICIPANTES	5
ORGANIZACIÓN	6
4. BALANCE DEL PROCESO PARTICIPATIVO	7
6. RESUMEN DEL GRADO DE ACEPTACIÓN DE LAS PROPUESTAS REALIZADAS EN LOS TALLERES.	11
7. PREGUNTAS Y ACLARACIONES A LOS CONTENIDOS PRESENTADOS.	14

1. Introducción

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) se encuentra en proceso de redacción de la nueva Ley de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, texto esencial del ordenamiento jurídico aragonés para la prevención y tutela del medio ambiente. La futura Ley deroga la actual Ley 7/2006 de Protección Ambiental de Aragón y establecerá el sistema de intervención administrativa de las actividades, instalaciones, proyectos, planes y programas que pueden afectar al medio ambiente, a fin de lograr un desarrollo sostenible, así como potenciar la participación pública y la información ambiental en relación con los procedimientos administrativos en materia de medio ambiente. Las razones que justifican esta modificación residen principalmente en cambios legislativos a nivel estatal (de evaluación ambiental y de prevención y control integrado de la contaminación, entre otros) y en la implantación de medidas de simplificación administrativa.

Para una adecuada adaptación a la realidad sectorial y territorial aragonesa se inició hace unos meses el trámite de información pública. Además, mientras estuvo abierto este trámite, el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, en coordinación con la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación promovieron un proceso de participación ciudadana con el objetivo de abrir un espacio de deliberación con los agentes y entidades directamente implicadas en la elaboración de la futura Ley de Prevención y Protección Ambiental de Aragón.

Esta sesión forma parte de la fase de retorno del proceso, cuyo esquema resumido aparece en la figura adjunta.



2. Desarrollo de la sesión

La sesión informativa tuvo lugar el día **16 de Mayo de 2014**, en horario de **11,00h a 12,30**, en la Sala Jerónimo Zurita en el Edificio Pignatelli (Zaragoza).

Los objetivos de esta sesión eran los siguientes:

- Presentar un breve balance del desarrollo del proceso participativo.
- Explicar detalladamente el grado de aceptación de las propuestas realizadas en los talleres.
- Abrir un espacio de dudas y preguntas sobre los contenidos presentados.

Para alcanzar estos objetivos se desarrolló el siguiente **orden del día**:

11.00h **Bienvenida y presentación del balance del proceso de participación.**

Ilma. Sra. Isabel Cebrián Alós, Directora General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación del Departamento de Presidencia y Justicia del Gobierno de Aragón

11.20h **Resumen del grado de aceptación de las propuestas realizadas en los talleres.**

Ilma. Sra. Nuria Gayán Margelí. Directora del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA).

12.15h **Preguntas y aclaraciones a los contenidos presentados**

12.30h **Cierre de la sesión.**



3. Asistentes

A continuación aparecen los nombres de las personas asistentes:

Participantes

Nombre	Entidad / Asociación
Jorge Abad	Asociación Española de Evaluación de Impacto Ambiental
José Luis Aldea	FAMCP
Elena Catalán	Confederación Hidrográfica del Ebro
Mónica Corral	Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas
Manuel Jesús Esteve	ACRIPORTE
M ^ª del Mar Fernández	UGT Aragón
M ^ª Pilar Gómez	CEPYME Aragón
Vicente Manuel Gómez	Confederación Hidrográfica del Júcar
Rafael González	Colegio Oficial de Ingenieros Industriales
Rafael Guadalfajara	Colegio Oficial de Biólogos de Aragón.
Javier Lampreave	TAIM WESER
Pascual León	Colegio de Ingenieros de Minas del Nordeste de España - Aragón
Roberto Loraque	Asociación de Excavadores de Aragón
Francisco Martínez	FEDIVALCA
Ignacio Oliván	Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco.
Laura Pingarrón	GEOALCALI, S.L.
José Antonio Prades	ENDESA Distribución Aragón
M ^ª José Robledo	AEXAR
Luis Royo	Asociación Ojos de Pontil
Ainhoa Ruíz	ARAME
Marta Sabido	ENDESA

Organización

Nombre		Entidad / asociación
Isabel	Cebrián	Directora General de Participación ciudadana, Acción Exterior y Cooperación
Nuria	Gayán	Directora del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental
Ángel	García	Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)
Oscar	Fayanás	Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)
Eliseo	Martínez	Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)
Santiago	Alastuey	Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)
Nélida	García	Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)
Ángela	Sesma	Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)
Agustín	Santolaria	Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)
Sergio	Castel	Dirección General de Participación ciudadana, Acción Exterior y Cooperación
Gema	Domínguez	Dirección General de Participación ciudadana, Acción Exterior y Cooperación
Xavier	Carbonell	Equipo de facilitación. ARC Mediación Ambiental
Mar	Fábregas	Equipo de facilitación. ARC Mediación Ambiental



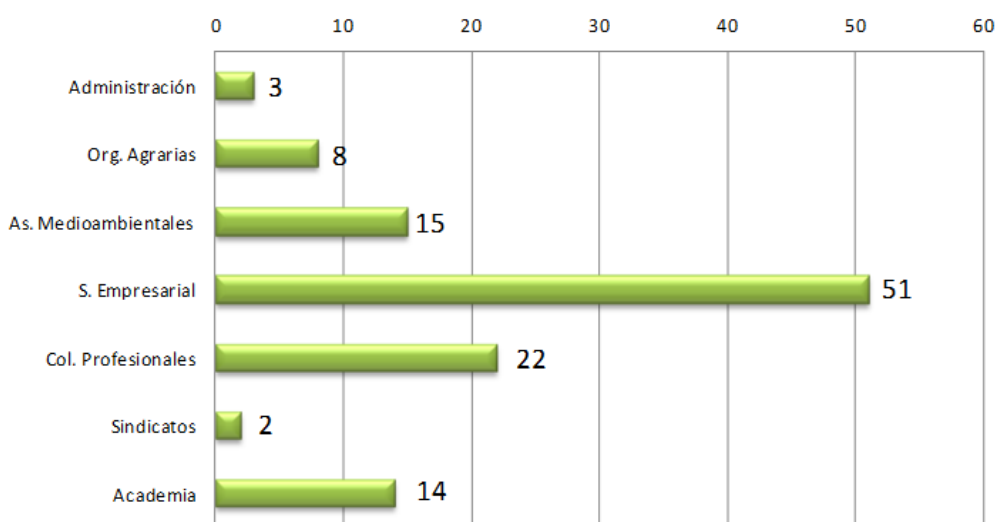
4. Balance del proceso participativo

Isabel Cebrián Alós, Directora General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación, dio la bienvenida y agradeció a todos los presentes su implicación activa en el proceso y sus aportaciones. Así mismo agradeció la iniciativa del INAGA de hacer partícipe a la ciudadanía en el contraste y desarrollo de los contenidos de la futura Ley de Prevención y Protección Ambiental de Aragón. Seguidamente presentó de forma resumida el balance del proceso participativo.



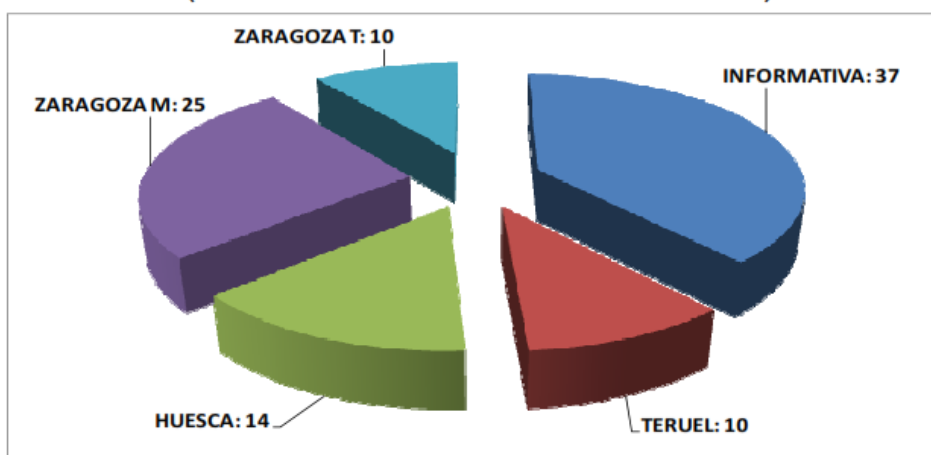
Recordó que con el objetivo de implicar a los actores más representativos y significativos para este proceso se habían convocado 115 entidades integradas por administraciones públicas, organizaciones profesionales agrarias, colegios profesionales, universidades e institutos, sector empresarial, asociaciones y entidades medioambientales y sindicatos entre otros.

En la gráfica siguiente se presenta las entidades convocadas a participar por sectores:

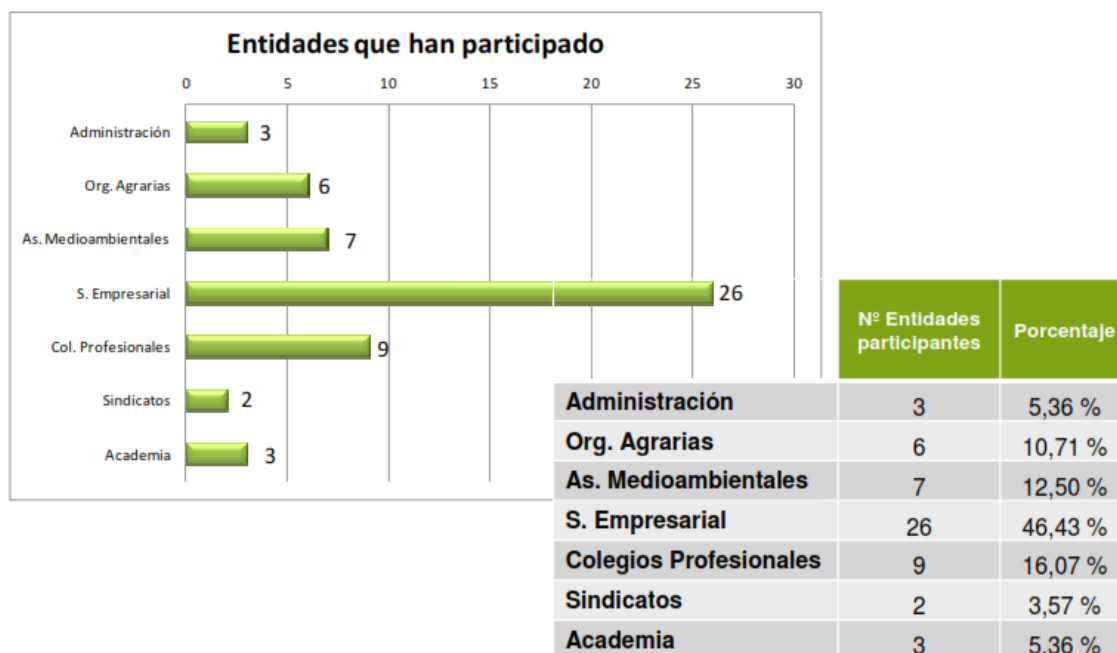


Después repasó los contenidos iniciales presentados en la sesión informativa del 21 de febrero de 2014 así como el detalle de los Títulos de la Ley sometidos a debate en cada una de las dos rondas de debate celebradas en Teruel, Huesca y Zaragoza (en sesiones de mañana y tarde).

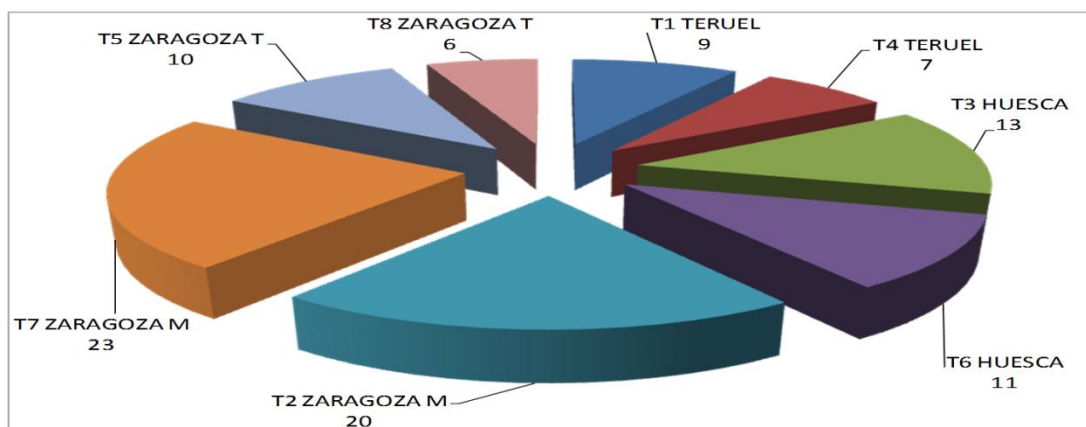
Destacó que habían participado un total de 56 entidades diferentes, 45 de ellas en los talleres deliberativos.(véase grafico adjunto).



La siguiente gráfica desagrega el número de entidades participantes por sectores. La tabla indica el porcentaje relativo de las entidades por sectores en relación al total de las 56 implicadas en el proceso.

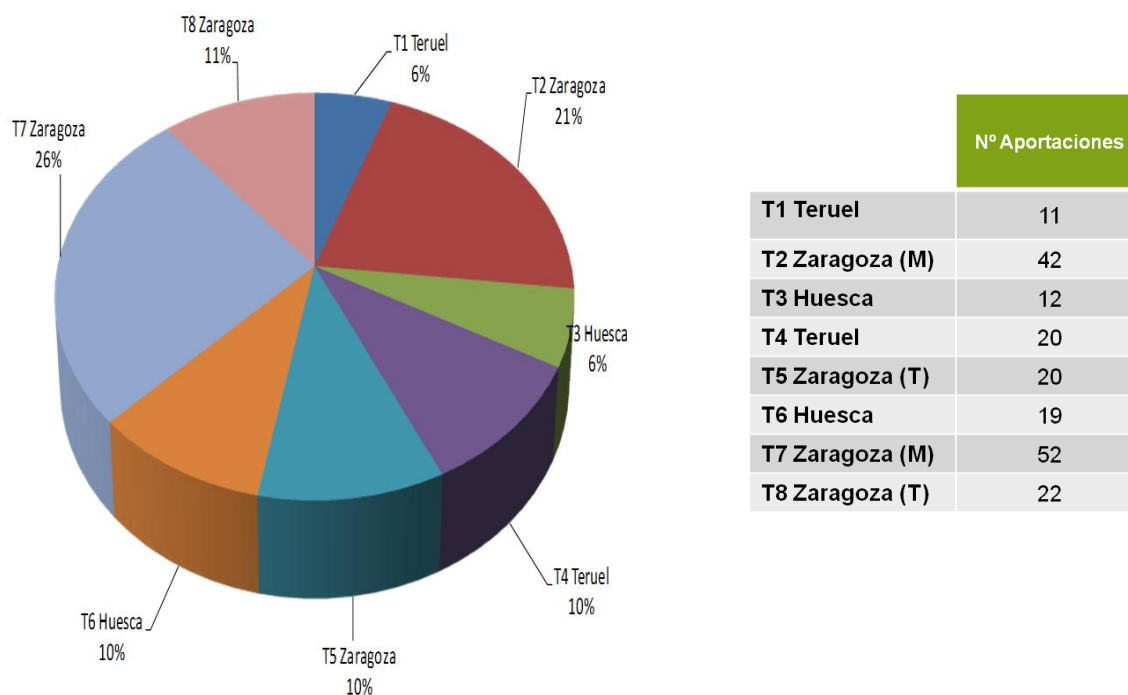


Más adelante presentó las cifras relativas al número de personas asistentes a los distintos talleres.

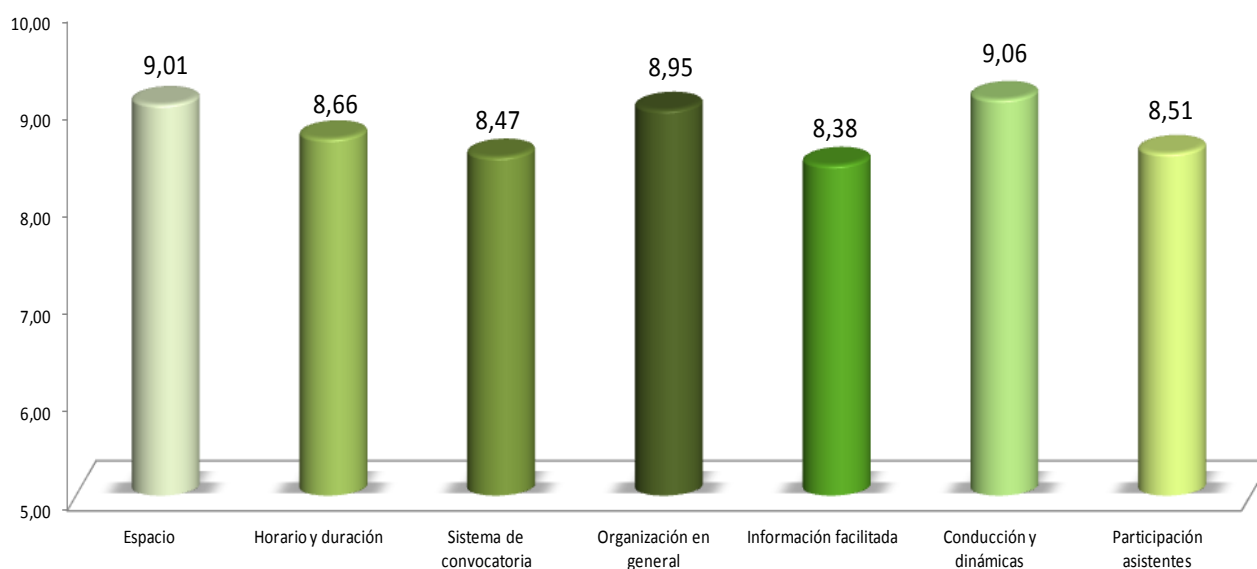


La fotografía recoge distintos momentos del proceso

En cuanto a los contenidos generados durante las 32 horas de debate, destacó que a durante los talleres se hicieron 198 aportaciones, con la distribución según las sesiones que se presenta en la siguiente gráfica.



Por último compartió con los asistentes las valoraciones realizadas por los participantes en los talleres, destacando el elevado grado de satisfacción general en todas las variables.



6. Resumen del grado de aceptación de las propuestas realizadas en los talleres.



Nuria Gayán, Directora del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, agradeció el apoyo de la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación, y la buena disponibilidad de todos los participantes en los talleres. Después presentó un resumen del impacto que han tenido finalmente las aportaciones generadas durante el proceso participativo en la versión definitiva del Anteproyecto de Ley.

Durante la sesión de retorno destacó algunas de las modificaciones más significativas. Para un seguimiento más detallado del tratamiento que han tenido el resto de aportaciones la Directora del INAGA remitió a su presentación completa que desde hoy mismo está a disposición en el portal de Aragón Participa.

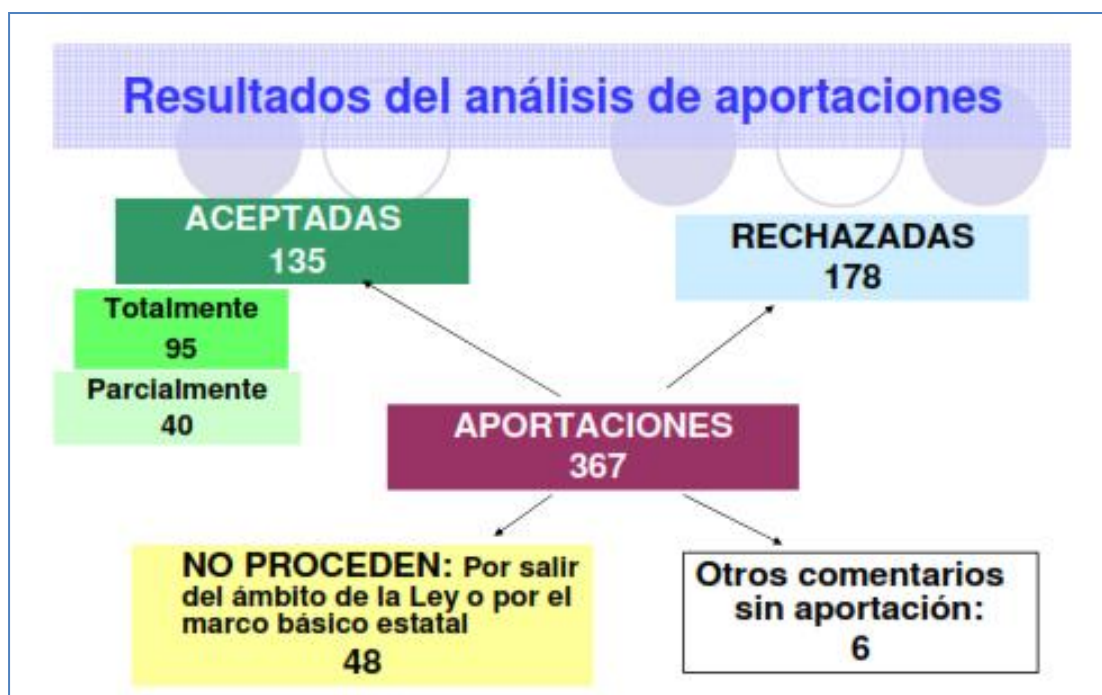
Arrancó su explicación señalando que de los talleres del proceso participativo se habían recibido 198 propuestas y que en total (de los talleres, a través de la página web y por escrito) al INAGA llegaron 367 aportaciones.

Para el análisis de las aportaciones recibidas se procedió a:

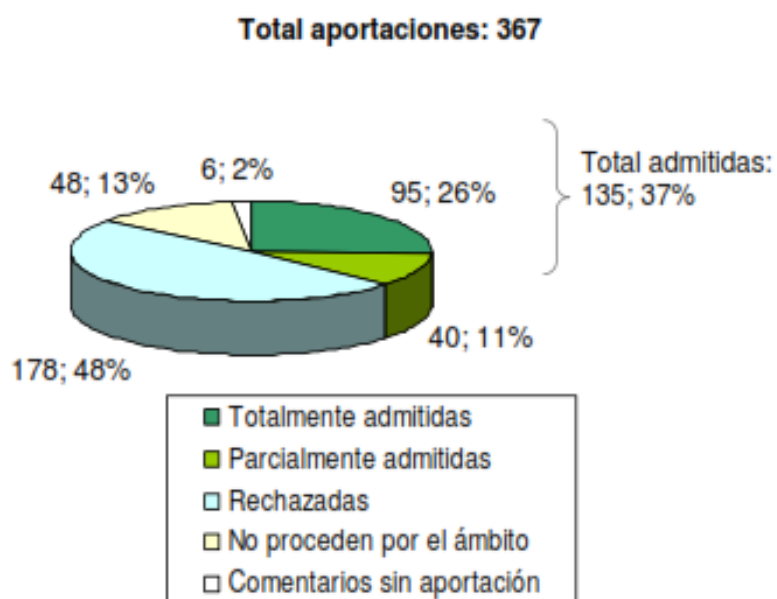
- Clasificar las aportaciones según la temática planteada.
- Analizarlas desde la perspectiva técnica y jurídica (aunque se está pendiente del informe de la Dirección General de Servicios Jurídicos).
- Adoptar la decisión de: a) aceptar, total o parcialmente la propuesta; b) rechazarla.

También comentó que hay un grupo de aportaciones que no ha sido posible incorporarlas por el marco jurídico básico estatal o porque salen del ámbito jurídico de esta Ley. Tampoco han tenido la consideración de aportación las consideraciones hechas por los participantes a modo de comentario sin incluir una propuesta concreta.

El gráfico siguiente presenta los resultados del análisis de las aportaciones.



Resultado del análisis de aportaciones al anteproyecto de Ley de Prevención y Protección Ambiental de Aragón



Como resultado del proceso de participación se ha modificado la redacción de:

- 54 artículos y Disposiciones adicionales, transitorias y finales (con una o varias modificaciones en cada uno de ellos).
- 3 párrafos en la Exposición de motivos.
- 12 epígrafes de los Anexos.

A continuación la Directora General del INAGA dio las claves para interpretar de forma gráfica las valoraciones que se han hecho a cada aportación al Anteproyecto de Ley. Para visualizar de forma clara y sencilla estas modificaciones, en las diapositivas del powerpoint de la presentación, para cada una de las aportaciones se han insertado dos columnas: una primera columna, que contiene la descripción de la propuesta formulada y una segunda columna, con la valoración que se ha dado a cada propuesta. Estas valoraciones se identifican con 4 colores, representando:

- El azul señala que la propuesta ha sido rechazada.
- El amarillo señala que no procede valorar la propuesta porque es materia regulada en la legislación básica estatal o en otras normativas (por ejemplo competencias de las Administraciones locales)
- Verde claro: propuesta aceptada parcialmente.
- Verde intenso: propuesta aceptada completamente.
- Sin color cuando se ha planteado una duda pero no hay una sugerencia concreta y se responde a la cuestión planteada con una aclaración.

Finalmente, para facilitar la identificación de los cambios en la nueva versión del Anteproyecto de Ley, las modificaciones más relevantes del texto se indican en color rosa sobre el texto del Anteproyecto trabajado en los talleres en color azul.

Estas modificaciones en rosa son una propuesta de modificación del texto del Anteproyecto sometido a participación ciudadana que, terminada la sesión de retorno, proseguirá con la tramitación posterior y el correspondiente informe jurídico que a su vez pueden suponer nuevos cambios al texto definitivo del proyecto de Ley que deberá aprobar el Consejo de Gobierno.



7. Preguntas y aclaraciones a los contenidos presentados.

Finalizadas las presentaciones, se abrió un turno de preguntas.

Tomó la palabra uno de los participantes en el proceso para dar la enhorabuena a todos y felicitar a la organización por el funcionamiento de los talleres y por haber recogido en la nueva versión del Anteproyecto muchas de las cosas que se aportaron durante las sesiones deliberativas.



A continuación planteó tres cuestiones que respondió Nuria Gayan por parte del INAGA.

No acaba de verse claro que con este Anteproyecto se avance mucho en todo lo que se refiere a la simplificación administrativa.

Por parte del INAGA se aclara que en todo lo relativo a la simplificación administrativa siempre tenemos dos condicionantes mayores. El primero, es compatibilizar la propuesta de simplificación con no reducir el sistema de garantías que persigue el propio procedimiento administrativo. El segundo, es que la Unión Europea ya nos da un esquema tan cerrado a nivel de procedimiento que tenemos poca holgura. Aun con estas limitaciones, el Anteproyecto de Ley incluye 18 medidas concretas de simplificación administrativa, que se explican en el resumen publicado en la web Aragón Participa, algunas de ellas muy relevantes.

Tampoco se ve claro que la inspección de la evaluación de impacto ambiental corresponda al órgano sustantivo y no al ambiental.

Por parte del INAGA se explica que respecto a la inspección ambiental por parte de los órganos sustantivos, los condicionantes ambientales están tan metidos dentro de los condicionantes técnicos sectoriales que se considera que sí puede funcionar. También se sugiere que esta cuestión es mejor trasladarla a la Dirección general competente para que respondan con mayor detalle.

Se recuerda que se han ensayado distintos modelos, entre ellos la inspección conjunta con dos funcionarios, uno de medio ambiente y otro sectorial. Después de 4 ó 5 inspecciones conjuntas se valoró que probablemente no era necesaria la presencia de dos personas para inspeccionar la misma actividad, pensando en ahorrar recursos y mejorar la eficiencia de la Administración.

Se alerta de que todo este proceso nos coge con el pie cambiado porque actualmente hay una modificación de la directiva europea sobre evaluación de impacto ambiental. Nos ha pillado cuando ya se habían terminado los talleres pero habrá que tenerlo en cuenta de cara al cierre del texto definitivo.

La propuesta de la Directiva ya era muy conocida y estaba muy avanzada cuando se elaboró el primer borrador que se sometió a contrataste en los talleres. Por tanto, aunque se hará un último repaso, tampoco se espera que suponga modificaciones significativas al texto definitivo.

Isabel Cebrián, Directora General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación, agradeció de nuevo el esfuerzo a los presentes y dio por finalizada la sesión sobre las 12.30, recordando que las presentaciones sobre el balance del proceso participativo y el retorno a las aportaciones de los talleres están desde hoy mismo colgadas en el portal de Aragón Participa.



Zaragoza, 16 de Mayo de 2014